

# sumario

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### Consejería de Presidencia y Justicia

<b>CVE-2018-2121</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de apoyo técnico en el desarrollo de un programa de promoción del desarrollo positivo y prevención de la violencia en la adolescencia. Objeto 7.4.4/18.	Pág. 589
<b>CVE-2018-2193</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de conexión del saneamiento del casco urbano Muriedas-Maliaño al saneamiento de la Bahía (Ayuntamiento de Camargo). Objeto 7.1.5/18.	Pág. 591
<b>CVE-2018-2225</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Acuerdo Marco de Suministro de Vestuario para los Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 5.2.2/18.	Pág. 593
<b>CVE-2018-2296</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de gestión de servicio público portuario de repostaje de combustible de embarcaciones en el puerto de Laredo y en el puerto de Suances. Objeto 4.8.9/18.	Pág. 595
<b>CVE-2018-2298</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Sanidad. Objeto 10.4.1/18.	Pág. 597
<b>CVE-2018-2299</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, del suministro e instalación de equipamiento para la implantación de un sistema unificado de gestión y pago integrado en el transporte público regular de viajeros por carretera de uso general de titularidad del Gobierno de Cantabria. Objeto 3.2.3/18.	Pág. 599
<b>CVE-2018-2300</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios de administración electrónica para municipios de Cantabria. Objeto 2.4.7/18.	Pág. 601
<b>CVE-2018-2301</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de suministro de material de oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.2.8/18	Pág. 603
<b>CVE-2018-2303</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios de redacción de estudios informativos y de proyectos de carreteras. Objeto 4.4.11/18.	Pág. 605
<b>CVE-2018-2329</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de reforma y rehabilitación de la casa del cura de Santullán para Albergue de Peregrinos, término municipal de Castro Urdiales. Objeto 3.1.12/17.	Pág. 607

### Consejería de Educación, Cultura y Deporte

<b>CVE-2018-2244</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato del servicio de apoyo y asistencia a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria para la escolarización en el año 2018. Expediente R09ASI2100.	Pág. 609
<b>CVE-2018-2246</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios programa campos de voluntariado en el verano de 2018. Expediente R09ASI2120.	Pág. 611
<b>CVE-2018-2248</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios para programa campamentos de verano en el verano de 2018. Expediente RA09ASI2103.	Pág. 613
<b>CVE-2018-2250</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de construcción, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del Centro de Interpretación del Arte Rupestre. Expediente R09ASI2104.	Pág. 615
<b>CVE-2018-2251</b>	Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería. Expediente R09ASI2112.	Pág. 617

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

<b>CVE-2018-2163</b>	<b>Servicio Cántabro de Salud</b> Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto, para la contratación de suministros. Expediente HV 2018/0/0006.	Pág. 619
<b>CVE-2018-2275</b>	<b>Ayuntamiento de Castañeda</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de la obra de acondicionamiento de la red viaria. Expediente 2/18.	Pág. 621
<b>CVE-2018-2278</b>	<b>Ayuntamiento de Castro Urdiales</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, de la obra de Piscinas Municipales en Villabáñez. Expediente 1/18.	Pág. 624
<b>CVE-2018-2321</b>	<b>Ayuntamiento de Castro Urdiales</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, destinado a la adjudicación del contrato de servicios de oferta formativa Programa LOGIS-TIC financiado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil a través del Fondo Social Europeo. Expediente CON/25/2018.	Pág. 626
<b>CVE-2018-2258</b>	<b>Ayuntamiento de Laredo</b> Condicionado general para la ocupación y explotación del dominio público municipal (parcela dotacional y adyacentes en el Sector IV, confluencia de la avenida Derechos Humanos y calle Regatón) con atracciones y puestos de feria durante la Semana Santa de 2018. Expediente 75/2018.	Pág. 628
<b>CVE-2018-2151</b>	<b>Ayuntamiento de Liérganes</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de atención domiciliaria. Expediente 76/2018.	Pág. 630
<b>CVE-2018-2144</b>	<b>Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de cubierta parcial del espacio de uso público situado en Barros, en la zona de policía del margen izquierdo del arroyo Mortera. Expediente 599/2018.	Pág. 632
<b>CVE-2018-2145</b>	<b>Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de capa de rodadura y saneo de firme en Co, San Mateo y Los Corrales. Expediente 580/2018.	Pág. 636
<b>CVE-2018-2146</b>	<b>Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento exterior en superficie Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Expediente 579/2018.	Pág. 639
<b>CVE-2018-2270</b>	<b>Ayuntamiento de Puentes Viegos</b> Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 7 de marzo de 2018, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de la obra de regeneración urbana del barrio de El Ángel, en Vargas. Expediente 1/18.	Pág. 642
<b>CVE-2018-2282</b>	<b>Ayuntamiento de Reocín</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de las obras de renovación y rehabilitación de firmes en el municipio. Expediente general 2017/1672.	Pág. 643
<b>CVE-2018-2286</b>	<b>Ayuntamiento de Udías</b> Anuncio de subasta para la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, parcela A, referencia catastral 39090A012002140000YS, en barrio La Hayuela. Expediente 31/18.	Pág. 646
<b>CVE-2018-2291</b>	<b>Ayuntamiento de Udías</b> Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, en barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX. Expediente 41/2018.	Pág. 648

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

- CVE-2018-2235** **Ayuntamiento de Vega de Liébana**  
Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de un tractor y una cuña quitanieves con destino a los servicios del Ayuntamiento. Expediente P. Abierto 1/2018. Suministros. Pág. 650
- CVE-2018-2312** **Mancomunidad de Servicios Costa Occidental**  
Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicio de teleasistencia domiciliaria. Expediente 143/17. Pág. 652

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2121** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de apoyo técnico en el desarrollo de un programa de promoción del desarrollo positivo y prevención de la violencia en la adolescencia. Objeto 7.4.4/18.*

Consejería: Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Objeto: 7.4.4/18 "Apoyo técnico en el desarrollo de un programa de promoción del desarrollo positivo y prevención de la violencia en la adolescencia".

CPV (Referencia de nomenclatura): 85312300-2.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 55.000,00 €.

Importe total: 66.550,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 55.000,00 €.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Sí se admiten mejoras de conformidad con la cláusula B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207124, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2018-2121

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 1 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD. La secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2121

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2193** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de conexión del saneamiento del casco urbano Muriedas-Maliaño al saneamiento de la Bahía (Ayuntamiento de Camargo). Objeto 7.1.5/18.*

Consejería: Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Objeto: 7.1.5/18 "Conexión del saneamiento del casco urbano Muriedas - Maliaño al saneamiento de la Bahía (Ayuntamiento de Camargo)".

CPV (referencia de nomenclatura): 45232410-9.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 206.611,57 €.

Importe total: 250.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 206.611,57 €.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica (o clasificación sustitutiva): Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de pllicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 2 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2193

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2225** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Acuerdo Marco de Suministro de Vestuario para los Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 5.2.2/18.*

Consejería: Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Objeto: 5.2.2/18 "Acuerdo Marco de Suministro de Vestuario para los Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

CPV (Referencia de nomenclatura): 18100000-0.

Presupuesto aproximado de licitación:

Importe neto: 675.000,00 €.

Importe total: 816.750,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 800.000,00 €.

Plazo de ejecución: 3 años.

Prórroga del contrato: Sí, por un año.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 11 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas números 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 2 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 2 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2225

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2296** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de gestión de servicio público portuario de repostaje de combustible de embarcaciones en el puerto de Laredo y en el puerto de Suances. Objeto 4.8.9/18.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.8.9/18 "Gestión de servicio público portuario de repostaje de combustible de embarcaciones en el puerto de Laredo y en el puerto de Suances".

CPV (Referencia de nomenclatura): 63721400-3.

Canon total mínimo:

- Importe neto: 20.047,92 €.

- Importe total: 24.257,98 € (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 5 años.

Prórroga del contrato: No.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula G) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula Q) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula R) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <https://contrataciondelestado.es> se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas número 8 y 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula R) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 6 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD. La secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2296

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2298** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Sanidad. Objeto 10.4.1/18.*

Consejería: Sanidad.

Objeto: 10.4.1/18 "Servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Sanidad".  
CPV (Referencia de nomenclatura): 90911200-8, 90923000-3 y 90921000-9.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 232.000,00 €.

Importe total: 280.720 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 464.000,00 €.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Prórroga del contrato: Sí, máximo total de 24 meses más.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Se admiten mejoras de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 16 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <https://contrataciondelestado.es> se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula O) del cuadro de características específicas del contrato.

CVE-2018-2298

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 6 de marzo de 2018.

El consejero de presidencia y justicia,  
PD., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

[2018/2298](#)

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2299** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, del suministro e instalación de equipamiento para la implantación de un sistema unificado de gestión y pago integrado en el transporte público regular de viajeros por carretera de uso general de titularidad del Gobierno de Cantabria. Objeto 3.2.3/18*

Consejería: Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Objeto: 3.2.3/18.

CPV (Referencia de nomenclatura): 30233300-4.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 782.574,00 €.

Importe total: 2.156.914,54 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.782.574,00 €.

Plazo de ejecución: 48 meses.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942207122, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 16 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5/6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula Q) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 7 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2299

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2300** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios de administración electrónica para municipios de Cantabria. Objeto 2.4.7/18.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.7/18.

CPV (Referencia de nomenclatura): 72262000-9.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 980.288,12 €.

Importe total: 1.186.148,63 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 980.288,12 €.

Cofinanciación FEDER: El presente contrato podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con una tasa de cofinanciación del 50% dentro del Programa Operativo FEDER de Cantabria 2014-2020.

Plazo de ejecución: 4 años.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 16 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 6 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 6 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
PD., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2300

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2301** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de suministro de material de oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.2.8/18*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.2.8/18.

Lotes: Sí, 5.

CPV (Referencia de nomenclatura): 30197000-6, 30199000-0 y 30197643-5.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.665.000,00€

Importe total: 2.014.650,00€ (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 2.220.000,00 €.

Plazo de ejecución: 4 años.

Prórroga del contrato: Sí, 1 año.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 16 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2018-2301

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 6 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general  
(Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2301

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2303** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios de redacción de estudios informativos y de proyectos de carreteras. Objeto 4.4.11/18.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.4.11/18 "Acuerdo marco de servicios de redacción de estudios informativos y de proyectos de carreteras".

CPV (Referencia de nomenclatura): 71310000-4.

Presupuesto aproximado del acuerdo marco:

Importe neto: 780.000,00 €.

Importe total: 943.800,00 € (IVA incluido).

Lote 1: 290.400,00 € (IVA incluido).

Lote 2: 435.600,00 € (IVA incluido).

Lote 3: 217.800,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.560.000,00 €.

Plazo de duración del acuerdo marco: 24 meses.

Prórroga del acuerdo: Sí, de acuerdo con lo especificado en la cláusula H) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 16 de abril de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <https://contrataciondelestado.es> se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

CVE-2018-2303

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de marzo de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2303

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-2329** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de reforma y rehabilitación de la casa del cura de Santullán para Albergue de Peregrinos, término municipal de Castro Urdiales. Objeto 3.1.12/17.*

Consejería: Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Objeto: 3.1.12/17.

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45200000-9.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 198.969,67 euros.

Importe total: 240.753,30 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 198.969,67 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación sustitutiva de la solvencia:

Grupo C, subgrupo 1, categoría 2.

Grupo C, subgrupo 2, categoría 2.

Grupo C, subgrupo 4, categoría 2.

Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

CVE-2018-2329

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 7 de marzo de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general  
(Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/2329

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2244** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato del servicio de apoyo y asistencia a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria para la escolarización en el año 2018. Expediente R09ASI2100.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Innovación y Centros Educativos.
  - c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2100.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Realización de un servicio de apoyo y asistencia a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria para el proceso de escolarización en el año 2018 con un total de 2.514 jornadas (10.310 horas).
  - b) Plazo de ejecución: Según cláusula "F" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Un criterio de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación: 188.748,26 € (IVA incluido).
  
5. Garantía provisional: Dispensada.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Santander-39010.
  - d) Teléfono: 942 207 439.
  - e) Telefax: 942 208 162.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
  
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula "M" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 19 de marzo de 2018.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "O" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
    - 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
    - 3. Localidad y Código Postal: Santander-39010.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha apertura ofertas: 26 de marzo de 2018.
  - e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación del día 22 de marzo de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A", a los efectos indicados en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil del contratante) a efectos de notificación.
10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2244

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2246** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios programa campos de voluntariado en el verano de 2018. Expediente R09ASI2120.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Juventud.
- c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2102.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el programa campos de voluntariado juvenil en el verano de 2018.
- b) División por lotes y número de lotes: 11 lotes.
- c) Plazo de ejecución: Según cláusula F del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Número de lote	Importe	IVA 21%	TOTAL
Lote 1	18.750 €	3.937,50	22.687,50
Lote 2	19.750 €	4.147,50	23.897,50
Lote 3	17.000 €	3.570,00	20.570,00
Lote 4	10.000 €	2.100,00	12.100,00
Lote 5	19.750 €	4.147,50	23.897,50
Lote 6	19.000 €	3.990,00	22.990,00
Lote 7	18.000 €	3.780,00	21.780,00
Lote 8	12.000 €	2.520,00	14.520,00
Lote 9	12.000 €	2.520,00	14.520,00
Lote 10	24.000 €	5.040,00	29.040,00
Lote 11	19.000 €	3.990,00	22.990,00
TOTAL:	189.250 €	39.742,50	228.992,50

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

CVE-2018-2246

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

c) Localidad y código postal: Santander-39010.

d) Teléfono: 942 207 439.

e) Telefax: 942 208 162.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las solicitudes de información o documentación deberán presentarse con tiempo suficiente para que la Administración pueda facilitarla en el plazo que exige el artículo 158 del TRLCSP que es de seis (6) días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.

b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "O" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

3. Localidad y Código Postal: Santander-39010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras en los términos señalados en el apartado Q, punto 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha apertura ofertas: 16 de abril de 2018.

e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 2 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante) a efectos de notificación. Si la documentación está correcta se abrirá en acto público el sobre "B.1" correspondiente a los criterios no evaluables matemáticamente.

10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2246

CVE-2018-2246

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2248** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios para programa campamentos de verano en el verano de 2018. Expediente RA09ASI2103.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Juventud.
- c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2103.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el programa campamentos de verano en el verano de 2018
- b) División por lotes y número de lotes: 3 lotes.
- c) Plazo de ejecución: Según cláusula F del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Número de lote	Importe	IVA 10%	TOTAL
Lote 1	15.000,00 €	1.500,00	16.500,00
Lote 2	17.000,00 €	1.700,00	18.700,00
Lote 3	70.000,00 €	7.000,00	77.000,00
TOTAL:	102.000,00 €	10.200,00	112.200,00

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santander-39010.
- d) Teléfono: 942 207 439.
- e) Telefax: 942 208 162.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las solicitudes de información o documentación deberán presentarse con tiempo suficiente para que la Administración pueda facilitarla en el plazo que exige el artículo 158 del TRLCSP que es de seis (6) días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.

CVE-2018-2248

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.
- b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "O" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: Santander-39010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras en los términos señalados en el apartado Q, punto 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha apertura ofertas: 16 de abril de 2018.
- e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 2 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante) a efectos de notificación. Si la documentación está correcta se abrirá en acto público el sobre "B.1" correspondiente a los criterios no evaluables matemáticamente.

10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2248

CVE-2018-2248

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2250** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de construcción, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del Centro de Interpretación del Arte Rupestre. Expediente R09ASI2104.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Cultura
- c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2104.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La redacción del proyecto de construcción, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del Centro de Interpretación del Arte Rupestre en la localidad de Puente Viesgo.

b) Plazo de ejecución: Según cláusula "F" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 239.580 € (IVA incluido).

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad y código postal: Santander-39010.

d) Teléfono: 942 207 439.

e) Telefax: 942 208 162.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CVE-2018-2250

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "N" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
    - 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
    - 3. Localidad y Código Postal: Santander-39010.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha apertura ofertas: 27 de abril de 2018.
  - e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación del día 4 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A", a los efectos indicados en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil del contratante) a efectos de notificación. Si la documentación es correcta, se abrirá en acto público el sobre B.1 (criterios no matemáticos).
10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2250

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2251** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería. Expediente R09ASI2112.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Innovación y Centros Educativos.
  - c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2112.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Determinar las empresas que podrán prestar el servicio de comedor escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, a través de las dos modalidades de gestión previstas (comida transportada y comida "in situ").
  - b) Plazo de ejecución: Según cláusula "F" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación: 29.480.000,00 € (I.V.A. incluido).
  
5. Garantía provisional: Dispensada.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Santander-39010.
  - d) Teléfono: 942 207 439.
  - e) Telefax: 942 208 162.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
  
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "N" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
    - 2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
    - 3. Localidad y código postal: Santander-39010.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras en las condiciones previstas en la cláusula "O" del cuadro de características específicas del contrato.
9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha apertura ofertas: 16 de abril de 2018.
  - e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación del día 2 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A", a los efectos indicados en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil del contratante) a efectos de notificación. Si la documentación es correcta, se abrirá en acto público el sobre B.1 (criterios no matemáticos).
10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2251

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2018-2163** *Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto, para la contratación de suministros. Expediente HV 2018/0/0006.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a. Administración contratante: Servicio Cántabro de Salud.
  - b. Organismo: Gerencia de atención especializada, Área 1, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
  - c. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
  - d. Número de expediente: HV 2018/0/0006.
  - e. Obtención de documentación e información:
    1. Entidad: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Servicio de Compras y Suministros, Pabellón 21.
    2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
    3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria, España.
    4. Teléfono: 942 203 503. Fax: 942 203 426.
    5. Perfil del Contratante: <https://contrataciondelestado.es>. Gobierno de Cantabria. Servicio Cántabro de Salud.
    6. Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de abril de 2018.
2. Objeto del contrato:
  - a. Tipo de contrato: Suministros.
  - b. Descripción del objeto: P.I.- Sistema información gestión clínica rehabilitación.
  - c. Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
  - d. Lotes y Número: No.
  - e. Lugar de entrega: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
  - f. Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Abierto.
  - c. Forma: Varios criterios de valoración.
4. Valor estimado del contrato: 82.400,00 euros. IVA excluido. Ochenta y dos mil cuatrocientos euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe total: 99.704,00 euros. IVA incluido. Noventa y nueve mil setecientos cuatro euros.
6. Garantía provisional: No.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

a. Fecha límite de presentación el 2 de abril de 2018.

b. Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.

c. Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Registro General, Pabellón 21.

2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria, España.

9. Apertura de ofertas:

a. Entidad: Servicio Cántabro de Salud.

b. Domicilio: Cardenal Herrera Oria, s/n.

c. Localidad: 39011 Santander, Cantabria, España.

d. La apertura de las proposiciones figurará en el perfil de Contratante, ver apartado 1.e.5.

e. Lugar: Planta baja del Servicio Cántabro de Salud, Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n, 39011 Santander.

10. Gastos de publicidad:

a. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 5 de marzo de 2018.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
por delegación, Resolución de 07/10/15, BOC número 201, de 20/10/15.

El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla,  
Julio Pascual Gómez.

2018/2163

CVE-2018-2163

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2018-2275** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de la obra de acondicionamiento de la red viaria. Expediente 2/18.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castañeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.- Dependencia: Ayuntamiento de Castañeda.
  - 2.- Domicilio: Villabáñez, s/n.
  - 3.- Localidad y código postal: Castañeda, 39660.
  - 4.- Teléfono: 942 592 076.
  - 5.- Fax: 942 592 201.
  - 6.- Correo electrónico: secretaria@aytocastaneda.es
  - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.aytocastaneda.com/ayuntamiento/perfil> del contratante

8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin de plazo de presentación de proposiciones. En horario de 09:00 a 14:00 horas.

- d) Número de expediente: Abierto 2/18.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "acondicionamiento de la red viaria municipal de Castañeda", en los términos concretos recogidos en el oportuno proyecto de obra redactado por los ingenieros de caminos don Marcos Jayo Ruiz y don José Luis Ruiz Delgado.
- b) Lugar de ejecución: Viales municipio de Castañeda.
- c) Plazo de ejecución: 6 meses (gasto declarado plurianual (años 2018, 2 meses, y 2019, 4 meses).
- d) Admisión de prórroga: No.
- e) CPV: 45233222-1.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación (máximo 100 puntos, detalle cláusula 10ª del PCAP), aplicando los concretos aspectos que se especifican:

I.- Criterios no evaluables mediante fórmulas aritméticas (49 puntos máximos):

IA.- Mejoras técnicas específicas y predeterminadas, hasta un máximo de 36 puntos.

(No se valorarán otras posibles mejoras técnicas diferentes a las específicamente fijadas, ni las que no incluyan las específicas y completas actuaciones comprendidas en alguno o todos de los 2 lotes sucesivos reseñados, sin posibilidad de alteración del orden en que se establecen).

CVE-2018-2275

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

Mejoras determinadas y cuantificadas en el documento técnico obrante en su expediente denominado "Mejoras del proyecto".

IB.- Programación de la obra, hasta un máximo de 9 puntos.

IC.- Memoria constructiva, hasta un máximo de 4 puntos.

II.- Criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas (51 puntos máximos):

IIA.- Oferta económica, hasta un máximo de 40 puntos.

Al licitador que oferte el precio más bajo se le asignará 40 puntos.

Al resto de licitadores:

$\text{Puntos} = 40 \times \text{el cociente resultante de dividir el precio más bajo de los ofertados entre el precio ofertado por el licitador.}$

Bajas superiores al 5% del precio de licitación se consideran anormales, debiendo el licitador aportar, en este caso, motivación justificativa de las razones que sustentan la baja anormal (determinación y justificación cláusula 16ª del PCAP).

En caso de resultar adjudicatario un licitador con oferta considerada anormal o desproporcionada, estará obligado a depositar, además de la garantía definitiva establecida, una garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación, alcanzando la garantía total un 10% del importe del contrato.

IIB.- Aumento del plazo de garantía, hasta un máximo de 8 puntos.

IIC.- Disminución del plazo de ejecución, hasta un máximo de 3 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 295.159,02 € (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 357.142,41 € (BI: 295.159,02 € y 61.983,39 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido).

Imputación total a cada anualidad: Año 2018: 72.791,00 €; año 2019: 284.350,41 € (IVA incluido).

6. Garantías exigidas:

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA (con una garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación, alcanzando la garantía total un 10% del importe del contrato en caso de adjudicación a favor de oferta que incurra en baja anormal o desproporcionada).

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en la cláusula 6ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que también indica que podrá ser sustituida voluntariamente por la clasificación empresarial: Grupo "G"; subgrupo "6".

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Castañeda, o bien por cualquiera de los medios previstos en la legislación sobre Procedimiento Administrativo Común.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Castañeda (más datos en apartado "entidad adjudicadora").

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: La del Ayuntamiento de Castañeda.

b) Fecha y hora: Quinto día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones: A las 11:00 horas, apertura y calificación de la documentación administrativa (sobres "A"); a las 12:00 horas, apertura y examen de los criterios cuya ponderación no depende de fórmulas aritméticas (sobres "B"); y a las 13:30, se dará cuenta del resultado hasta ese momento, y se procederá a la apertura y examen de los criterios cuya ponderación si depende de fórmulas aritméticas (sobres "C").

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Castañeda, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2018/2275

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2018-2278** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, de la obra de Piscinas Municipales en Villabáñez. Expediente 1/18.*

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con único criterio de adjudicación el precio más bajo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castañeda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1.- Dependencia: Ayuntamiento de Castañeda.
    - 2.- Domicilio: Villabáñez, s/n.
    - 3.- Localidad y código postal: Castañeda, 39660.
    - 4.- Teléfono: 942 592 076.
    - 5.- Fax: 942 592 201.
    - 6.- Correo electrónico: secretaria@aytocastaneda.es
    - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.aytocastaneda.com/> ayuntamiento/perfil del contratante
    - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin de plazo de presentación de proposiciones. En horario de 09:00 a 14:00 horas.
  - d) Número de expediente: Abierto 1/18.
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Piscinas Municipales en Villabáñez, término municipal de Castañeda", en los términos concretos recogidos en el oportuno proyecto de obra redactado por la ingeniera de caminos doña Mónica Sánchez González.
  - b) Lugar de ejecución: Villabáñez.
  - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) CPV:45212212-5.
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.
  
4. Valor estimado del contrato: 131.860,36 € (IVA no incluido).
  
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 159.551,03 € (BI: 131.860,36 € y 27.690,67 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

6. Garantías exigidas:

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en la cláusula 6ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Castañeda, o bien por cualquiera de los medios previstos en la legislación sobre Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Castañeda (más datos en apartado "entidad adjudicadora").

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: La del Ayuntamiento de Castañeda.

b) Fecha y hora: Quinto día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 11:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Castañeda, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2018/2278

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2018-2321** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, destinado a la adjudicación del contrato de servicios de oferta formativa Programa LOGIS-TIC financiado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil a través del Fondo Social Europeo. Expediente CON/25/2018.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Leonardo Rucabado, 5-bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
    - 4) Teléfono: 942 782 937.
    - 5) Telefax: 942 782 977.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@castro-urdiales.net
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castro-urdiales.net
    - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
  - d) Número de expediente: CON/25/2018.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Es objeto del contrato la realización de los servicios de impartición de oferta formativa necesaria para desarrollar el Programa LOGIS-TIC, impulsado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, y financiado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil a través de Fondo Social Europeo, con las características y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:

Dos: Lote 1: Logística; Lote 2: IT.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Castro Urdiales (Cantabria).
    1. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
    2. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.
  - e) Plazo de ejecución: Entre los meses de mayo y diciembre de 2018.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - Lote 1:
      - 1.- Oferta económica: Máximo 55 puntos.
      - 2.- Programación de la acción formativa, justificación didáctica y distribución horaria: Máximo 15 puntos.

CVE-2018-2321

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

- 3.- Equipo docente y profesorado propuesto: Máximo 15 puntos.
- 4.- Descripción de las dotaciones y características de las instalaciones: Máximo 5 puntos.
- 5.- Propuesta de prácticas profesionales, con relación de entidades comprometidas para el desarrollo de las mismas: Máximo: 5 puntos.
  - Lote 2:
    - 1.- Oferta económica: Máximo 55 puntos.
    - 2.- Programación de la acción formativa, justificación didáctica y distribución horaria: Máximo 20 puntos.
    - 3.- Equipo docente y profesorado propuesto: Máximo 15 puntos.
    - 4.- Propuesta de prácticas profesionales, con relación de entidades comprometidas para el desarrollo de las mismas: Máximo 5 puntos.
    - 5.- Certificaciones profesionales de las tecnologías relativas a las materias a impartir: Máximo 5 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Lote 1 28.700 euros exento de IVA.
  - Lote 2: 32.400 euros exento de IVA.
5. Garantía exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a lo expresado en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
  - b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.
    2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
    3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
  - b) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.
  - c) Fecha y hora: Se hará público a través del Perfil del Contratante.
9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Castro Urdiales, 7 de marzo de 2018.  
El alcalde en funciones,  
Eduardo Amor Gallastegui.

2018/2321

CVE-2018-2321

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2018-2258** *Condicionado general para la ocupación y explotación del dominio público municipal (parcela dotacional y adyacentes en el Sector IV, confluencia de la avenida Derechos Humanos y calle Regatón) con atracciones y puestos de feria durante la Semana Santa de 2018. Expediente 75/2018.*

"Expte. 75/2018: Condicionado general para la ocupación y explotación del dominio público municipal (parcela dotacional y adyacentes en el Sector IV, confluencia de la avenida Derechos Humanos y calle Regatón) con atracciones y puestos de feria durante la Semana Santa 2018 con sometimiento a la Ley 3/2017, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de marzo de 2018, se aprueba dicho condicionado, a obtener por los interesados en las oficinas municipales (avenida de España, 6, 39770, Laredo) o por descarga en el Perfil del Contratante de la web municipal [www.laredo.es](http://www.laredo.es). Los criterios generales que regirán la ocupación son:

— Período de ocupación máximo: Entre el 22 de marzo y el 1 de abril de 2018. No computarán como período de actividad: 2 días para montaje y 2 para desmontaje de instalaciones complejas y de cierto tamaño (circos, pistas de coches de choque, tren de la bruja, ti vivo y similares). 1 día para montaje y otro para desmontaje de instalaciones o puestos de escasa entidad y carentes de dificultad técnica (pesca de patos, colchonetas, hinchables de pequeño tamaño, puestos de tiro, puestos de productos alimenticios y similares).

— Horario de funcionamiento al público: Circos, conforme a Anexo A del Decreto de Cantabria 72/1997. Resto de ocupaciones: De lunes a viernes: Entre 12:00 y 15:00 horas, y de 17:00 a 22:00 horas. Sábados y domingos: Entre 12:00 y 15:00 horas, y de 17:00 a 00:00 horas.

— Documentación a aportar:

Por todos los interesados: Anexos I y II del pliego y recibo del seguro de responsabilidad civil en vigor con cuantías adecuadas a lo establecido por la Ley de Cantabria 3/2017 (Disposición Adicional 5ª).

Por quienes deseen ocupar la vía pública con instalaciones complejas y de cierto tamaño, además revisión anual en vigor que cubra todo el período de ocupación y certificado de montaje expedido por técnico competente previamente al funcionamiento al público una vez montada la instalación.

Por quienes deseen ocupar la vía pública con circos, además proyecto de montaje.

Por quienes deseen ocupar la vía pública con instalaciones de escasa complejidad, además revisión anual cuando así sea exigible por la normativa sectorial correspondiente.

Por quienes deseen ocupar la vía pública con puestos de alimentos o bebidas, además declaración responsable en materia de formación del personal.

Instalaciones complejas, circos y aquellas instalaciones de escasa complejidad cuya normativa sectorial pueda requerirlo deberán en todos los casos aportar certificado de montaje suscrito por Técnico competente antes de su puesta en funcionamiento al público.

CVE-2018-2258

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

— Criterios de adjudicación: Por riguroso orden de entrada en Registro General del Ayuntamiento hasta agotamiento del espacio disponible (véanse Bases 12ª y 14ª).

— Presentación de instancias: 5 días naturales desde el día siguiente a este anuncio, sin perjuicio en ambos casos de lo previsto en las Bases y de conformidad con el régimen al efecto dispuesto por la Ley 39/2017, de Procedimiento Administrativo. Quienes pudieran haber presentado solicitudes previamente a la apertura de tales períodos deberán necesariamente ratificar su petición ajustándola a lo requerido conforme al pliego.

— El resto de actos de publicidad que pudieran ser precisos durante la tramitación de dicha licitación serán objeto de publicación en la sección del Perfil del Contratante de dicha web municipal".

Laredo, 6 de marzo de 2018.

El alcalde-presidente

Juan Ramón López Visitación.

2018/2258

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2018-2151** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de atención domiciliaria. Expediente 76/2018.*

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Atención Domiciliaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Liérganes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Domicilio: C/ Camino Real, 12.
    - 2) Localidad y código postal: Liérganes, 39722.
    - 3) Teléfono: 942 528 021.
    - 4) Telefax: 942 528 064.
    - 5) Correo electrónico: [secretario@aytolierganes.com](mailto:secretario@aytolierganes.com)
    - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://lierganes.sedelectronica.es>
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
  - d) Número de expediente: 76/2018.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de Atención Domiciliaria del Ayuntamiento de Liérganes.
  - c) Lugar de ejecución: Municipio de Liérganes.
  - d) Plazo de duración: Un año, prorrogable por otro más. Fecha límite el 31 de diciembre de 2020.
  - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación:

Nº estimado horas/año: 7.400 horas.  
Precio máximo hora: 13,50 € (IVA excluido).  
Presupuesto base estimado año: 99.900,00 €.  
IVA (4%): 3.996,00 €.  
Presupuesto de licitación estimado año: 103.896,00 €.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

5. Garantías exigidas.

Provisional (importe): Dispensada.

Definitiva (%): Cinco (5 %).

6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional según cláusula 6 del PCAP.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Liérganes.

2. Domicilio: Calle Camino Real, 12.

3. Localidad y código postal: Liérganes, 39722.

4. También por correo postal según cláusula 7 del PCAP.

8. Gastos de anuncios a cargo del contratista, con un límite de 300 euros.

Liérganes, 2 de marzo de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/2151

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-2144** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de cubierta parcial del espacio de uso público situado en Barros, en la zona de policía del margen izquierdo del arroyo Mortera. Expediente 599/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de cubierta parcial del espacio de uso público situado en Barros, en la zona de policía del margen izquierdo del arroyo Mortera, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: Avda de Cantabria, nº 3.
    3. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
    4. Teléfono: 942 831 235.
    5. Telefax: 942 831 036.
    6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
    7. Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 599/2018.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Cubierta parcial del espacio de uso público situado en Barros, en la zona de policía del margen izquierdo del arroyo Mortera.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna.
    - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
  - e) Plazo de ejecución: 5 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45261213-0, colocación de cubiertas metálicas y 45233293-9, Instalación de mobiliario urbano.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación.

1º.- Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.-

Puntuación máxima en este apartado: 65 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB * 65) / PL$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Mejoras, sin coste para el Ayuntamiento descrita a continuación: Puntuación máxima en este apartado: 30 puntos (si se ofertan).

1. Abastecimiento: 2 puntos.

Ud. fuente para uso infantil en parques de recreo modelo Funfición Ductil o similar (según planos), totalmente instalado i/ p.p. de material de agarre y medios auxiliares necesarios. Conexión a red municipal de abastecimiento de agua potable y evacuación a red de alcantarillado incluido.

P.E.M. estimado 1.261,05 €.

2. Alumbrado: 18 puntos.

La red de iluminación definida se complementa con la instalación y conexión de los distintos elementos de iluminación de la zona de cubierta, 12 unidades de proyector LED Performer 125W y la zona de aparcamientos, 18 unidades de proyector LED Performer 90W, sobre tres báculos o columnas de 7 metros de altura definidos en el Anejo nº 7 Estudio Lumínico, del proyecto de ejecución.

Ud. Suministro e instalación de proyector led modelo PERFORMER LED Flood-P Re440-90W-4000-AS-BL, de la casa comercial OPPLE o de similares características. Estructura ultra fina de aluminio con disipador térmico integrado y carcasa, en color negro, de aluminio fundido sin slip. Material óptico: plástico y aluminio. Material de cierre: vidrio templado. Alto rendimiento: 125 lm/W. Emite 11.250 lúmenes. Óptica asimétrica: 55º x 115º, temperatura de color de 4000K, 90 Watios de potencia. IRC>80. Sólido, impermeable y resistente al polvo: IP65, IK08. Temperatura operativa de -25ºC a 50ºC. Vida útil (L70B50) de 70.000h. Incluso cable de conexionado de 1 metro. Alimentación: 50/60 Hz, 220-240V AC. Incluso accesorio, pequeño material, mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado y funcionando.

P.E.M. estimado: 8.892,36 € (18 unidades).

Ud. Suministro e instalación de proyector led modelo PERFORMER LED Flood-P Re440-125W-4000-AS-BL, de la casa comercial OPPLE o de similares características. Estructura ultra fina de aluminio con disipador térmico integrado y carcasa, en color negro, de aluminio fundido sin slip. Material óptico: plástico y aluminio. Material de cierre: vidrio templado. Alto rendimiento: 125 lm/W. Emite 11.250 lúmenes. Óptica asimétrica: 55º x 115º, temperatura de color de 4000K, 125 Watios de potencia. IRC>80. Sólido, impermeable y resistente al polvo: IP65, IK08. Temperatura operativa de -25ºC a 50ºC. Vida útil (L70B50) de 70.000h. Incluso cable de conexionado de 1 metro. Alimentación: 50/60 Hz, 220-240V AC. Incluso accesorio, pequeño material, mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado y funcionando.

P.E.M. estimado: 6.570,96 € (12 unidades).

Ud. Suministro e instalación de columna troncocónica de acero galvanizado. Fabricada en acero al carbono S 235 JR, galvanizado por inmersión en caliente. Puerta saliente con marco. Base compuesta por placa plana, anillo y cartelas de refuerzo. Altura 7 metros. Diámetro punta 60mm. Espesor 3mm. Incluso cruceta para 2 luminarias. Incluso pernos y plantilla. Incluso accesorio, pequeño material, mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado y funcionando.

P.E.M. estimado: 1.530,21 € (3 unidades).

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

3. Mobiliario urbano: 10 puntos.

M<sup>2</sup>. Pavimento EDPM para juegos sobre capa base SBR, aglutinados con resina de poliuretano aromática para exterior. Suelo de caucho continuo de espesor de 70mm + 10 mm según altura de caída, conforme a normativa EN1177. Incluida colocación. Amortigua las caídas según espesor. Posibilidad de realizar dibujos y decoraciones combinando diferentes colores y formas.

P.E.M. estimado: 2.258,88 € (52 metros cuadrados).

Ud. Transporte, instalación y montaje de juego. Multijuego con 2 torres triangulares con tejado, de alturas 3,4 m y 3,7 m. Juegos adicionales: Tobogán de acero inoxidable, girador inclinado, barra de deslizamiento con barandilla, escalerilla, arco de tubo alabeado, puente de peldaños colgantes y peldaños de acceso. Materiales: Estructura de acero galvanizado con pintura de poliéster termoendurecida. Polietileno de alta densidad, libre de mantenimiento y antigraffiti. Plataformas, rampas y puentes en polietileno revestido de caucho antideslizante. Redes de polipropileno con alma de acero. Anclajes para atornillar. Altura de caída libre = 1,49 metros. Poste Tribbox: Poste de acero decapado de 114 mm de diámetro x 3,5 mm con triple recubrimiento protector: Electrogalvanizado, Imprimación epoxy termoendurecida, Acabado en poliéster termoendurecido RAL9006 gofrado (resistente al desgaste), También he incluido la ficha técnica de los paneles de polietileno de alta densidad.

P.E.M. estimado: 7.709,70 € (1 unidad).

Los planos de estas mejoras figuran como Anexo III al pliego de cláusulas administrativas particulares.

C.- Ampliación del plazo de garantía.

Puntuación máxima en este apartado: 5 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en la cláusula vigésimo primera de este pliego de condiciones, manteniéndose para dicho plazo las mismas obligaciones de conservación de las obras que las que se recogen en el RD Leg. 3/2011, de 14 de noviembre y en la cláusula vigésimo primera del presente pliego para el plazo ordinario de garantía, quedando la garantía definitiva depositada igualmente afecta, durante el plazo comprometido, a las obligaciones establecidas en la cláusula decimocuarta de este pliego, sin que proceda la devolución de esta hasta la finalización del plazo comprometido por el licitador.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de garantía propuesto.

c.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la Mesa de Contratación.

4. Valor estimado del contrato: 247.933,89 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 247.933,89 euros. Importe total: 300.000,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A documentación administrativa y sobre B, Proposición económica.

b) Dirección: Avenida Cantabria, nº 3.

c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A y del sobre B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 2 de marzo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/2144

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-2145** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de capa de rodadura y saneo de firme en Coa, San Mateo y Los Corrales. Expediente 580/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de capa de rodadura y saneo de firme en Coa, San Mateo y Los Corrales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: Avda de Cantabria, nº 3.
    3. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
    4. Teléfono: 942 831 235.
    5. Telefax: 942 831 036.
    6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
    7. Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 580/2018.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de renovación de capa de rodadura y saneo de firme en Coa, San Mateo y Los Corrales.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna.
    - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
  - e) Plazo de ejecución: 25 días laborales.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233223-8, trabajos de repavimentación de calzadas.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación.

1º.- Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.-

Puntuación máxima en este apartado: 75 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB * 75) / PL$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Mejoras, sin coste para el Ayuntamiento descritas a continuación: Puntuación máxima en este apartado: 15 puntos (si se ofertan).

1. Pavimento continuo de hormigón impreso: 8,50 puntos.

Las unidades a ejecutar serían:

a). Encachado de 20 centímetros de espesor realizado con zahorra artificial tipo ZA20.

b). Pavimento continuo de hormigón HA-25/B/20/IIa, de 15 cm de espesor, armado con mallazo de acero 15x15x6, endurecido y enriquecido superficialmente y con acabado impreso en relieve mediante estampación de moldes de goma, i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, impresión curado, p.p. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado.

Las zonas a pavimentar serían las que se indican a continuación:

Coo, (aproximadamente 400 m<sup>2</sup>).

Total P.E.M. estimado: 14.500 €.

2. Aumento de la superficie de renovación de MBC: 6,50 puntos.

Extensión del área de actuación de Los Corrales hacia el extremo Oeste de la Calle Torres Quevedo, entre el paso a nivel y el paso de cebra frente a la Casa de la Cultura (aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup>).

Total P.E.M. estimado: 10.400 €.

(Los planos figuran en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

C.- Ampliación del plazo de garantía.

Puntuación máxima en este apartado: 10 puntos.

Se otorgarán 2 puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en la cláusula vigésimo primera de este pliego de condiciones, manteniéndose para dicho plazo las mismas obligaciones de conservación de las obras que las que se recogen en el RD Leg. 3/2011 de 14 de noviembre y en la cláusula vigésimo primera del presente pliego para el plazo ordinario de garantía, quedando la garantía definitiva depositada igualmente afecta, durante el plazo comprometido, a las obligaciones establecidas en la cláusula decimocuarta de este pliego, sin que proceda la devolución de esta hasta la finalización del plazo comprometido por el licitador.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de garantía propuesto.

c.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la Mesa de Contratación.

4. Valor estimado del contrato: 129.265,59 euros.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 129.265,59 euros. Importe total: 156.411,37 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A documentación administrativa y sobre B, proposición económica.

b) Dirección: Avenida Cantabria, nº 3.

c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A y del sobre B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 2 de marzo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/2145

CVE-2018-2145

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-2146** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento exterior en superficie Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Expediente 579/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento exterior en superficie. Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Los Corrales de Buelna, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: Avda de Cantabria, nº 3.
    3. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
    4. Teléfono: 942 831 235.
    5. Telefax: 942 831 036.
    6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
    7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 579/2018.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Aparcamiento exterior en superficie. Complejo Deportivo Municipal Luis Andrés Samperio Sañudo. Los Corrales de Buelna.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna.
    - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
  - e) Plazo de ejecución: 3 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  - c) Subasta electrónica: No.

CVE-2018-2146

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

d) Criterios de adjudicación.

1º.- Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.-

Puntuación máxima en este apartado: 75 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

Puntuación = (PB\*75)/PL

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Mejoras, sin coste para el Ayuntamiento descritas a continuación: Puntuación máxima en este apartado: 15 puntos (si se ofertan).

1. Renovación de la capa de rodadura de C/ San Fernando en el frente correspondiente al aparcamiento (900 m2 aproximadamente): 10 puntos.

Las unidades de Proyecto a ejecutar serían:

U03DF020 m3 Fresado de firme, (MBC): 1.431,90 € P.E.M. estimado

U03VC260 m2 Capa Rodadura AC16 SURF B 60/70 D e=5 cm. D.A.«30: 7.722,00 € P.E.M. estimado

Tota: 9.153,90 € P.E.M. estimado

2. Jardineras prefabricadas de hormigón en vez de jardineras de fundición: 1,5 puntos.

Sustituir las jardineras de la unidad U15MJB015, (Jardinera. Semiesférica. Fundición. diam. 930x470), por unas de dimensiones similares de hormigón prefabricado.

Incremento del precio de la unidad respecto de la proyectada: 281,04 € P.E.M. estimado

Total (4 uds): 1.124,16 € P.E.M. estimado

3. Mejora de eficiencia energética: 3,5 puntos.

Modificación del conjunto proyector + luminaria proyectado en unidad U10PI010, (proyector circular), por una alternativa que mejore la eficiencia energética.

Incremento del precio de la unidad respecto de la proyectada: 230,00 € P.E.M. estimado.

Total (13 uds): 2.990,00 € P.E.M. estimado

El plano de la mejora 1 figura en el apartado 1º B de la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

C.- Ampliación del plazo de garantía.

Puntuación máxima en este apartado: 10 puntos.

Se otorgarán 2 puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en la cláusula vigésimo primera de este pliego de condiciones, manteniéndose para dicho plazo las mismas obligaciones de conservación de las obras que las que se recogen en el RD Leg. 3/2011, de 14 de noviembre y en la cláusula vigésimo primera del presente pliego para el plazo ordinario de garantía, quedando la garantía definitiva depositada igualmente afectada, durante el plazo comprometido, a las obligaciones establecidas en la cláusula decimocuarta de este pliego, sin que proceda la devolución de esta hasta la finalización del plazo comprometido por el licitador.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de garantía propuesto.

c.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la Mesa de Contratación.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

4. Valor estimado del contrato: 118.668,29 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 118.668,29 euros. Importe total: 143.588,63 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A documentación administrativa y sobre B, proposición económica.

b) Dirección: Avenida Cantabria, nº 3.

c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A y del sobre B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 2 de marzo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/2146

CVE-2018-2146

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2018-2270** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 7 de marzo de 2018, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de la obra de regeneración urbana del barrio de El Ángel, en Vargas. Expediente 1/18.*

Visto el error material detectado en el anuncio de licitación de la contratación de la obra denominada "regeneración urbana del barrio de El Ángel, Vargas, Puente Viesgo", publicado el 07/03/2018, BOC número 47 y considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el primer párrafo:

Donde dice:

"De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:"

Debe decir:

"De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Viesgo, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2018/2270

CVE-2018-2270

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2018-2282** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de las obras de renovación y rehabilitación de firmes en el municipio. Expediente general 2017/1672.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía-Presidencia número 143/2018, de 20 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la contratación de las obras de renovación y rehabilitación de firmes en el municipio de Reocín, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Excelentísimo Ayuntamiento de Reocín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General.
    - 2) Domicilio: La Robleda, 127.
    - 3) Localidad y código postal: Puente San Miguel; 39530.
    - 4) Teléfono: 942 838 301.
    - 5) Telefax: 942 838 090.
    - 6) Correo electrónico: secretaria@ayto-reocin.com
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: (<http://www.contrataciondelestado.es>).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil anterior al de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: General 2017/1672.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de obras.
  - b) Descripción: Renovación y rehabilitación de firmes en distintos viales del municipio de Reocín.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No aplica.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:

Domicilio: Paseo de la Robleda, número 127.  
Localidad y código postal: 39530. Puente San Miguel.
  - e) Plazo de ejecución: Seis semanas.
  - f) Admisión de prórroga: No aplica.
  - g) CPV 45233220.- Trabajos de pavimentación de carreteras.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación; oferta económica hasta 60 puntos; disminución del plazo de ejecución del contrato, hasta 10 puntos; aumento del plazo de garantía del contrato, hasta 30 puntos.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

4. Valor estimado del contrato: 244.628,10 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 244.628,10 euros.
- b) IVA: 51.371,90 euros.
- c) Importe total: 296.000,00 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.- Requisitos específicos del contratista:

7.1.- Solvencia económica-financiera:

7.1.1.- Declaraciones apropiadas de entidades financieras: A efectos de la selección del licitador, dicha declaración deberá consistir en un informe positivo de, al menos, una entidad financiera sobre su solvencia en el tráfico mercantil en sus relaciones con dicha entidad.

7.1.2.- Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. La media anual del importe, IVA incluido, debe ser superior a la anualidad media del contrato, IVA incluido.

7.2.- Solvencia técnica: Se acreditará de forma alternativa a través de los siguientes medios:

7.2.1.- Aportando la siguiente clasificación: Grupo G (viales y pistas); Subgrupo 4 (firmes de mezcla bituminosa); Categoría 2 (si su cuantía es superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros).

7.2.2.- En defecto de la clasificación indicada, se apreciará que se reúne la solvencia técnica para la realización del presente contrato, mediante la aportación por parte del licitador de la relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. A estos efectos, se considerarán obras similares las coincidentes, en todo o en parte, con el objeto del contrato y obras y presupuesto análogo aquellas cuyos presupuestos de ejecución no sean inferiores al 15% respecto del presupuesto base de licitación de contrato.

7.2.3.- Con carácter complementario, la solvencia técnica o profesional del licitador podrá acreditarse por uno o varios de los medios previstos en el artículo 76.1 del TRLCSP.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, hasta las catorce horas del último día, ampliándose el plazo hasta el siguiente hábil en caso de que el último coincidiera en sábado, domingo o festivo.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
- 2. Domicilio: Paseo de La Robleda, 127; Puente San Miguel; 39530.

9.- Apertura de ofertas: En los términos de la cláusula 12 PCA.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

10.- Gastos de publicidad: Son de cuenta del contratista, los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación de formalización del contrato.

Reocín, 2 de marzo de 2018.  
El alcade-presidente,  
Pablo Diestro Eguren.

2018/2282

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2018-2286** *Anuncio de subasta para la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, parcela A, referencia catastral 39090A012002140000YS, en barrio La Hayuela. Expediente 31/18.*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 8 de febrero de 2018, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble de titularidad municipal, terreno sito en el Barrio de La Hayuela, parcela A (referencia catastral 39090A012002140000YS), por subasta pública, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, el anuncio de licitación de la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, sito en Barrio La Hayuela, parcela A, con referencia catastral 39090A012002140000YS, por subasta pública, cuyo contenido es el siguiente:

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Udías.

Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 31/18.

2. Modalidad de adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

3. Objeto del contrato:

Parcela A: Descripción según consta en escritura:

La parcela A (39090A012002140000YS), figura inscrita a nombre del Ayuntamiento de Udías en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, Finca 6776, folio 101, tomo 767, libro 41 de Udías, inscripción 1ª, cuya descripción es la siguiente:

"Rústica en Udías. Parcela A.- Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Moreles o Cutaferia, según el Catastro, Ayuntamiento de Udías. Tiene una extensión superficial de sesenta áreas y noventa y dos centiáreas, o sea, seis mil noventa y dos metros cuadrados. Linda: Norte, camino y parcela C, que se segrega: Sur, parcela B, que se segrega: Este, parcela C, que se segrega: Oeste, camino".

Tipo de licitación al alza: 70.000,00 euros.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, Barrio Pumalverde, n.º 1, Municipio de Udías, CP 39507.

5. Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer martes hábil, a contar desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

CVE-2018-2286

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Modelo de proposición:

"D. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, y DNI n.º \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ como acreditado por \_\_\_\_\_), enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, para la enajenación del bien inmueble (parcela A), anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación (parcela A), la cantidad de \_\_\_\_\_ (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo contar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 60 del TRLCSP".

Pumalverde, 5 de marzo de 2018.

El alcalde-presidente,

Fernando Fernández Sampedro.

2018/2286

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2018-2291** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, en barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX. Expediente 41/2018.*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de febrero de 2018, ha sido aprobada la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto, del bien inmueble de titularidad municipal, cuya descripción es la siguiente: sito en Barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, escritura de compraventa de fecha 24 de junio de 1949, e inscripción en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, libre de cargas, con el 100% del pleno dominio, a nombre del Ayuntamiento de Udías, al Tomo 372, Libro 21, Folio 224.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien inmueble de titularidad municipal, sito en Barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, por procedimiento abierto, cuyo contenido es el siguiente:

Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Udías.

Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

Número de expediente: 41/2018.

Domicilio: Ayuntamiento de Udías. Barrio Pumalverde, nº 1.

Localidad y código postal: Udías, CP 39507.

Teléfono/fax: 942 704 404.

Correo electrónico: ayuntamientoudias@yahoo.es

2. Modalidad de adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

3. Objeto del contrato: Descripción según consta en escritura: Finca urbana destinada a cuadra y pajar con su huerto, señalada con el número setenta y cuatro antiguo. Ocupa todo una extensión superficial de cien metros cuadrados. Linda a la derecha con casa de doña María Luisa Díaz Gutiérrez; izquierda, con el huerto, Este, con vía pública y fondo con tránsito público.

Inscripción en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Udías, con el número 5 y en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 372, Libro 21, Folio 224.

Tipo de licitación al alza: 70.950,00 euros.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, Barrio Pumalverde, n.º 1, Municipio de Udías, CP 39507.

CVE-2018-2291

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

5. Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer martes hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Modelo de proposición:

"D. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, y DNI n.º \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_ como acredito por \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria de enajenación, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación el del precio más alto, del bien inmueble, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, sito en el Barrio La Hayuela, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación la cantidad de \_\_\_\_\_ (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo contar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público".

Pumalverde, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2018/2291

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2018-2235** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de un tractor y una cuña quitanieves con destino a los servicios del Ayuntamiento. Expediente P. Abierto 1/2018. Suministros.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de un tractor y cuña quitanieves nuevos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Vega de Liébana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: Carretera General, s/n.
    - 3) Localidad y código postal. La Vega, 39577.
    - 4) Teléfono: 942 736 001.
    - 5) Telefax: 942 736 000.
    - 6) Correo electrónico: liebana@yto-vegadeliebana.com
    - 7) Dirección de Internet: www.ayto-vegadeliebana.com
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
  - d) Número de expediente: P. Abierto 1/2018. Suministros.
  
2. Objeto del contrato: Suministro de tractor y cuña quitanieves.
  - a) Tipo: Tractor agrícola y cuña quitanieves para limpieza y mantenimiento de viales y servicios varios municipales.
  - b) Descripción: Según el pliego de prescripciones técnicas, donde se determinan las características mínimas del suministro.
  - c) Lugar de entrega: La Vega (Vega de Liébana).
  - d) Plazo de entrega: Máximo 2 meses desde la formalización.
  - e) Admisión de prórroga. No.
  - g) CPV:16700000-2.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación (máximo 100 puntos):
    - Mejor oferta económica: Hasta 20 puntos.
    - Plazo de garantía: Hasta 15 puntos.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

- Mantenimiento y asistencia técnica: Hasta 15 puntos.
- Mejoras del equipamiento relacionadas con la adaptabilidad al medio de trabajo: Hasta 50 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 60.519,01 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 60.519,01 euros. Importe total: 73.228 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económico-financiera y Técnica y profesional según se recoge en los pliegos de cláusulas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: En el Ayuntamiento, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, o por los modos admitidos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Vega de Liébana.

b) Fecha y hora: El tercer día hábil desde el de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en hora a determinar.

10. Gastos de publicidad: De cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones y obtención de pliegos: En Secretaría del Ayuntamiento y en el perfil de contratante.

Vega de Liébana, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2018/2235

CVE-2018-2235

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

**CVE-2018-2312** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicio de teleasistencia domiciliaria. Expediente 143/17.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Mancomunidad, adoptado con fecha 16 febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Costa Occidental.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 143/17.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
  - b) Lugar de ejecución: Términos municipales de los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías.
  - c) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogables por períodos anuales, sin que la duración total pueda exceder de 4 años.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  
4. Presupuesto base de licitación:

El precio base de licitación, mejorable a la baja, para un total de 69 usuarios, será de 12.830,69 euros/año, IVA del 4% incluido.
  
5. Garantía provisional: No se establece.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios de los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías.
  - b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Comillas, 39520.
  - d) Teléfono: 942 704 404.
  - e) Fax: 942 704 404.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día de finalización de presentación de las ofertas.
  
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica financiera y técnica: Según pliego de condiciones.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

8. Criterio de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, siendo estos los siguientes:

- a) Precio, mejorable a la baja, por el que el licitador se compromete a la ejecución del servicio. Valoración máxima de 60 puntos.
- b) Gestión del servicio: Valoración máxima 15 puntos.
- c) Recursos técnicos: Valoración máxima 10 puntos.
- d) Mejoras. Valoración máxima 10 puntos.

9. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas técnicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Mancomunidad de Servicios Costa Occidental.

Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.

Localidad y código postal: Comillas, 39520.

10. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.

c) Localidad: Comillas.

d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar proposiciones. La apertura de los sobres "2.1" y "2.2", serán públicas y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

Plataforma de contratación del Estado:

[http:// contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma](http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma).

Comillas, 19 de febrero de 2018.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

2018/2312

CVE-2018-2312